

Santiago de Cali, 01 Febrero de 2023.

Doctor:

JUAN GUILLERMO SANCHEZ LONDOÑO

Cali – Valle del Cauca

Asunto: Invitación a presentar propuesta de servicios Profesionales.

Atento Saludo,

El Departamento Administrativo de Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca tiene inscrito y viabilizado el proyecto: "OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Para el normal funcionamiento de esta Repartición Administrativa se requiere la prestación de servicios Profesionales, de persona natural con Título profesional de Abogado(a) Para la Subdirección de Representación Judicial - Area de Actos Administrativos, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica..

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta de prestación de servicios Profesionales para la ejecución de las siguientes actividades:

- 1) Brindar apoyo en la proyección y revisión de actos administrativos y mejoramiento de la línea base de defensa en prevención del daño antijurídico y unificación de criterios
- 2) Conceptuar sobre situaciones jurídicas concernientes a la interpretación y aplicaciones de normas legales.
- 3) Proyectar conceptos jurídicos respecto a expedición de actos administrativos, tales como, decretos, resoluciones, proyectos de ordenanzas, sanciones de organismos de control.
- 4) Brindar apoyo en las respuestas dentro de los términos de ley para los derechos de petición relacionados con quejas, acciones de tutela e investigaciones administrativas
- 5) Apoyar al Departamento Administrativo de Jurídica en las actividades dirigidas a la expedición de conceptos jurídicos en la gestión de Defensa de lo público en lo relacionado con las acciones de tutela, peticiones, demandas que de manera permanente le llegará al Departamento Administrativo de Jurídica.
- 6) Apoyar al Departamento Administrativo de Jurídica en la asistencia a reuniones programadas en relación con asuntos Jurídicos de especial atención y trascendencia.
- 7) Apoyar al Departamento Administrativo de Jurídica en la presentación y trámite de demandas ante la jurisdicción contencioso administrativa en procesos de control de legalidad de decretos, acuerdos y ordenanzas.
- 8) Proyectar segundas instancias en procesos sancionatorios para firma de la gobernadora.
- 9) Conceptuar sobre situaciones jurídicas de carácter administrativo en los diversos temas que lo requiera la Administración Departamental.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax:
Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: misalamanca@valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

10) En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales serán incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

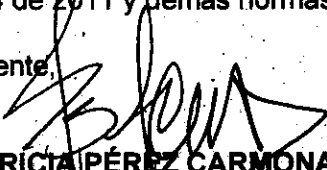
11) Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad.

12) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos.

El valor y el plazo del futuro contrato serán objeto del acuerdo de conformidad con los valores que tiene estipulado el Departamento para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar la hoja de vida que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo; además, bajo el principio de la buena fe, declarar que no se halla incurrido en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,


LÍA PATRICIA PÉREZ CARMONA.

Directora Departamento Administrativo de
Jurídica


JOSE LEONARDO RODRIGUEZ ARIZA.

Subdirector de Representación Judicial

Proyectó: Carlos Omar Peña Reina – Abogado Contratista

Revisó: Claudia Cardozo Correa – Coordinadora G.I.T. Revisión y Gestión Contractual

33